

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA MATOVIMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2013, a las 9h00, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA MATOVIMA S.A.", en sus oficinas ubicadas en la Carrión E9-17 y Leonidas Plaza, edificio Plaza 500, Oficina 9A, los accionistas de dicha compañía conforme el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje
Olga Salgado Albán	243.000,00	243.000	97,2%
Juan Carlos Mantilla	5.000,00	5.000	2%
José Miguel Mantilla	2.000,00	2.000	0,8%
Total	250.000,00	250.000	100%

Preside la junta la señora Olga Salgado Albán y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Mantilla.

Por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación de los balances, estados financieros y de situación de la compañía 2012.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía 2012.**
- 3. Conocimiento del informe de Comisario de la compañía para el período 2012.**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del período fiscal 2012.**

Se procede a deliberar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los balances, estados financieros y de situación de la compañía 2012.**

El señor Juan Carlos Mantilla en su calidad de Gerente General presenta los balances, estados financieros y estados de situación de la compañía los cuales pone a consideración de la Junta para su aprobación.

Los balances son analizados por todos los Accionistas, y luego de una breve revisión se los aprueba de manera unánime.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía para el periodo 2012.

Por secretaría se da lectura del segundo punto del orden del día. El señor Juan Carlos Mantilla presenta a la Junta su informe sobre el ejercicio económico de la compañía lo cual pone a consideración de la Junta.

La Junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías decide aprobar de manera unánime el informe del Gerente General, calificando como favorable el mismo.

3. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía para el periodo 2012

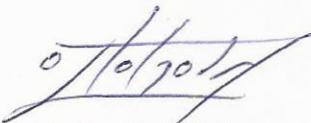
Por Secretaria se da lectura del tercer punto del orden del día, para lo cual la señora Mónica Salazar en su calidad de Comisaria presenta su informe a la Junta, la cual luego de una breve deliberación procede a aprobar por unanimidad el informe presentado.

4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del período fiscal 2012.

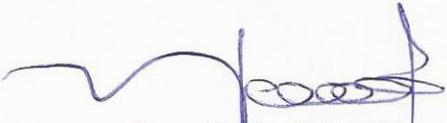
Por secretaría se da lectura del siguiente punto del orden del día, y toma la palabra el señor Juan Carlos Mantilla quien manifiesta que no se generó utilidades en el período 2012, en virtud de que la compañía ha entrado en proceso de disolución voluntaria y liquidación, conforme se resolvió en el acta de junta del 31 de agosto del 2012.

La junta, luego de un breve análisis y deliberación decide por unanimidad aprobar la propuesta planteada.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Olga Salgado Albán
Presidenta - Accionista


José Miguel Mantilla
Accionista


Juan Carlos Mantilla
Gerente General-Secretario
Accionista